

**XV Certamen  
Nacional  
de Teatro  
para DIRECTORAS  
de Escena  
Ciudad de Torrejón de Ardoz**

**Primer Premio  
Madrid Mujer 2002**

de la Federación de Municipios de Madrid al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por el proyecto **"Certamen Nacional de Teatro para Directoras de Escena"** por su constancia, consolidación y mantenimiento, permitiendo a través del teatro reivindicar una más amplia participación de las mujeres en la vida cultural, política y social.



Concejalía de Mujer  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

**CENTRO ABOGADOS DE ATOCHA**

C/ Londres, 11 B  
28850 TORREJÓN DE ARDOZ

Tel. 91 678 38 63

concejaliamujer@ayto-torrejon.es  
www.ayto-torrejon.es



**Certamen Nacional  
de Teatro para  
DIRECTORAS  
de Escena Ciudad de Torrejón de Ardoz**



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ  
Concejalía de Mujer



ASOCIACION  
DE  
DIRECTORES  
DE  
ESCENA



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ  
Concejalía de Festejos



El Corte Inglés



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA  
Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
**Comunidad de Madrid**



Ayuntamiento de  
TORREJÓN DE ARDOZ  
Concejalía de Mujer



ASOCIACION  
DE  
DIRECTORES  
DE  
ESCENA



# bases

Con el fin de propiciar y favorecer la realización de Espectáculos Teatrales cuya puesta en escena sea realizada por Directoras, la Concejalía de Mujer del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, y la Asociación de Directores de Escena de España convocan el

**XV Certamen de Teatro para Directoras de Escena**, con la colaboración de la Concejalía de Festejos; Obra Social Caja Madrid; El Corte Inglés; la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura. El XV Certamen de Teatro para Directoras de Escena se celebrará en el Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz durante los fines de semana del mes de marzo y abril de 2012.

**1** Podrán participar todos los grupos o compañías españolas de Teatro Profesional que tengan espectáculos en su repertorio o proyectos en preparación cuya puesta en escena sea realizada por una Directora Española o extranjera que tenga su residencia en el territorio español. Los espectáculos deberán ser representados en castellano.

Se considerarán aquellos espectáculos de Danza Teatro que posean un segmento verbal con entidad propia en su concreción.

Todos los proyectos que deseen participar deberán haber sido estrenados antes del 9 de diciembre de 2011.

**2** Los grupos o compañías que quieran participar deberán presentar la siguiente documentación:

- ▶ Título de la obra
- ▶ Sinopsis argumental. Duración
- ▶ Lugar y fecha de estreno documentado
- ▶ Ficha técnica y artística
- ▶ Necesidades técnicas y de montaje
- ▶ DVD, fotos y documentación sobre el proyecto o espectáculo
- ▶ Nota biográfica de la directora
- ▶ Documentación sobre la constitución legal del grupo o compañía
- ▶ Acreditación de derechos de autor/a

**3** Un comité de selección formado por la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz, la Asociación de Directores de Escena de España, y las instituciones colaboradoras, determinará entre los espectáculos presentados a los cinco finalistas, en función de la calidad e interés de los mismos y que respondan por su formato a las especificidades del Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz. Los espectáculos finalistas en certámenes anteriores no podrán participar nuevamente.

**4** Los cinco grupos o compañías finalistas recibirán en concepto de gastos y participación la cantidad de cuatro mil (4.000) euros como único pago.

**5** La asignación del día que corresponda a la presentación de cada espectáculo finalista será determinada por la organización del Certamen.

**6** La documentación deberá enviarse a:

**CONCEJALÍA DE MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ**  
CENTRO ABOGADOS DE ATOCHA  
C/ LONDRES, 11 B - 28850 TORREJÓN DE ARDOZ • MADRID

El plazo final de recepción de documentación será el día 9 de diciembre de 2011.

**7** El comité de selección comunicará posteriormente a los grupos o compañías que hayan presentado la documentación, si han quedado finalistas, dentro de los quince días siguientes al plazo de recepción de la documentación.

**8** El jurado estará formado por destacadas personalidades del mundo teatral, cuya composición determinará la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz y la Asociación de Directores de Escena de España de acuerdo con las instituciones colaboradoras.

**9** El Certamen de Teatro para Directoras de Escena concederá los siguientes premios:

## A la mejor dirección

**1º Premio** Consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de cuatro mil (4.000) euros.

**2º Premio** Consistirá en la entrega de un certificado acreditativo y contará con una dotación económica de tres mil (3.000) euros.

Asimismo, la Concejalía de Cultura concederá el **Premio Especial** José María Rodero, que consistirá en la entrega de un certificado acreditativo (sin dotación económica).

A dichas cantidades, en concepto de premios, se les aplicarán los descuentos por impuestos que marca la ley.

**10** Los premios no podrán declararse desiertos, ni ser divididos.

**11** La Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid a través de la Red de Teatros ofrecerá a sus programadores/as el espectáculo ganador del Primer Premio Mejor Dirección para su consideración y de este modo posibilitar el acceso a la programación de la Red.

**12** El fallo del XV Certamen de Teatro para Directoras de Escena se hará público en el acto de entrega de premios, en el Teatro José María Rodero de Torrejón de Ardoz, que tendrá lugar en los días siguientes a la finalización del Certamen.

**13** La participación en este Certamen implica la total aceptación de estas bases.

**14** La documentación presentada podrá ser recuperada en la Concejalía de Mujer de Torrejón de Ardoz durante los tres meses siguientes a la fecha de entrega de premios. Pasado este plazo, la Concejalía de Mujer dará a la documentación no recogida el destino que estime pertinente.